



05 AGO. 2024

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. El llamado a propuesta pública ID 4372-47-LQ24 “**SERVICIO DE INTERNET, TELEFONÍA CLOUD Y FIREWALL PARA LAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL CAUQUENES**”.
2. Decreto Exento N° 3370 de fecha 26 de julio del 2024, que adjudica, la propuesta pública citada en el numeral anterior, a la empresa COMPAÑÍA NACIONAL DE TELEFONOS TELEFÓNICA DEL SUR S.A.
3. Correo electrónico de Directora Depto. de Salud Comunal de fecha 30 de julio de 2024, mediante el cual designa ITOS para la Licitación.
4. Las facultades que me confiere la ley 18.695 de 1988; “Orgánica Constitucional de Municipalidades” y sus posteriores modificaciones.
5. Lo establecido en la Resolución N° 7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1° **APRUEBASE**, el contrato de fecha 01 de agosto de 2024, correspondiente a la Licitación Pública ID 4372-47-LQ24, referida al “SERVICIO DE INTERNET, TELEFONÍA CLOUD Y FIREWALL PARA LAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL CAUQUENES”, con la empresa COMPAÑÍA NACIONAL DE TELEFONOS TELEFÓNICA DEL SUR S.A., R.U.T. 90.299.000-3; por un valor mensual de UF 166,98 (Impuesto incluido) y por un monto total del contrato de \$300.000.000 (impuesto incluido) y un periodo de duración definida de 48 meses contados desde el 01 de agosto del año 2024.
- 2° **DESÍGNESE**, como Inspector Técnico Titular, para la adecuada supervisión y control de la ejecución de este servicio al funcionario Don Aníbal Jara Martínez, Ingeniero Informático grado 11° y como Inspector Técnico Suplente al funcionario Don Eduardo Pérez Espinoza, Administrativo Grado 13°, del Depto. de Salud Municipal.
- 3° **IMPÚTESE**, el gasto derivado del presente contrato a la **Cuenta N° 215-22-05-007**, del Presupuesto del Departamento de Salud Municipal año 2024.
- 4° **PROCÉDASE**, a la publicación del presente Decreto en www.mercadopublico.cl y la emisión de la orden de compra respectiva.

ANOTÉSE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE




SECRETARÍA MUNICIPAL




ALCALDESA

Distribución:

- Compañía Nacional de teléfonos Telefónica del Sur S.A.
- Dpto. Salud Municipal
- Oficina de Partes
- Archivo carpeta